



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0105 - 2018 - MDSMM

Santa María del Mar, 09 de noviembre de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR:

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 061-2018-MDSMM, de fecha 27 de Junio del 2018 y Acta de Instalación del Grupo de Trabajo/MDSMM, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades son órganos de Gobierno Local, tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo II del Título Preliminar, señala que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 031-2018-MDSMM, de fecha 27 de Junio del 2018; se conformó el Grupo de Trabajo para las Acciones Preparatorias para la Transferencia de Gestión según la Directiva N° 008-2018-CG/GTN.

Que, en la Resolución de Alcaldía en mención, se nombró como uno de los miembros del Grupo de Trabajo a SILVIA FERNANDA OLAZABAL GÓMEZ.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 83-2018-MDSMM de fecha 17 de octubre del 2018, se cesó en el cargo a SILVIA FERNANDA OLAZABAL GÓMEZ.

Que, en ese sentido, resulta necesario modificar la Resolución de Alcaldía N° 61-2018-MDSMM.


Estando a los fundamentos antes expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del Artículo N° 20 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y de conformidad con lo prescrito en la Directiva N° 008-2018-CG/GTN aprobada por Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo N° 1 de la Resolución de Alcaldía N° 61-2018-MDSMM, en el extremo de **RETIRAR** a SILVIA FERNANDA OLAZABAL GÓMEZ, como miembro del Grupo de Trabajo, en razón al cese de Funciones de la ex Servidora.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación del presente acto resolutivo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"
MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO
ALCALDE